

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 148 - SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1995 - N.º 9-10

Director:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

P R E L A D O

LA IGLESIA DIOCESANA

«La diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular; en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica». Más aún, en ella está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia. Rectamente lo dijo San Ignacio: «'Donde se presente el Obispo, allí ha de reunirse la asamblea de los fieles, al igual que, dondequiera que esté Cristo Jesús, allí está la Iglesia católica'»

Corresponde, por tanto, a la Iglesia particular la dignidad de la Iglesia de Cristo. No es, pues, un grupo cualquiera de hombres que se reúnen espontáneamente para alguna obra común, sino que es un don que procede de arriba, del Padre de a luces. Ni tampoco se debe considerar como una mera distribución administrativa del pueblo de Dios, porque ella a su modo posee y manifiesta la naturaleza de la Iglesia universal, que brotó del costado de Cristo crucificado, vive y crece continuamente con la Eucaristía, unida a Cristo, madre de los fieles; es «en su lugar, el pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y en gran plenitud».